

COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN

Av. GRAL. SAN MARTIN N° 689 VILLA PARQUE SIQUIMAN- CORDOBA C.P: 5158-info@comunadesiquiman.com.ar Tel: (03541) 440212-440222



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nro. 269/2022

Ref.: Ayuda económica

VISTO:

QUE la solicitud formulada; por el Sr. GOMEZ LUIS ALEJANDRO, DNI 4.734.757 solicitando ayuda económica para costear gastos para subsistencia, Y

CONSIDERANDO:

QUE, el Sr. GOMEZ LUIS ALEJANDRO, DNI 4.734.757, es vecino de esta localidad.-

QUE, el Sr. GOMEZ LUIS ALEJANDRO, DNI 4.734.757; carece de recursos económicos, para afrontar la situación de subsistencia, dado que su jubilación es mínima.-

Por todo ello: teniendo en cuenta las consideraciones vertidas y facultades conferidas en la Ley 8102

EL PRESIDENTE COMUNAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN

RESUELVE

ART. 1°: OTORGAR, el Sr. GOMEZ LUIS ALEJANDRO, DNI 4.734.757: un subsidio, de \$5.000.- (Pesos Cinco Mil); en carácter de ayuda económica, para afrontar gastos de subsistencia

ART. 2°: COMUNIQUESE, Publiquese, dese al Registro Comunal y Cumplido Archívese.-

Villa Parque Síquiman, 15 de Julio de 2022.-

Cesar Eduardo Storni SECRETARIO COMUNA VILLA PARRUE SIGUIMARI

DEPARTAMENTO DUILLA PARTAMENTO DE CONTROL DE

Arg NETTHEMING VIELLO